



Lista Prov.Admitidos/Excluidos

Expediente: CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL, TIPO C, DE TÉCNICO/A DE BIBLIOTECAS, GRUPO A, SUBGRUPO A2.	Núm. Expediente: AYTOCR2024/35075
--	-----------------------------------

Los miembros del Tribunal para la constitución de **LA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE TECNICO/A DE BIBLIOTECAS, TIPO C (GRUPO A, SUBGRUPO A2)** del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, una vez revisadas todas las solicitudes presentadas por los/as aspirantes, **ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

1.- PUBLICAR LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS.

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS
1	ALAÑON SOBRINO, ANA ISABEL
2	ALCAZAR MARTINEZ, EMERITA
3	ALFARO CUESTA, CARMEN
4	ALMODÓVAR ESPINOSA, MARTA
5	ALUMBREROS COBA, MARIA VICTORIA
6	ARIAS PEREZ, SARA
7	BLANCO GÓMEZ, ADRIÁN
8	CABEZAS SANCHEZ, JOSE-VICTOR
9	CATENA LIEBANAS, GEMA
10	CESPEDES RODRIGO, MANUELA
11	CUESTA SERRANO, CELIA GUIOMAR
12	DELICADO CARDENAS, ANDREA ISABEL
13	DIAZ CANO LADERO, NURIA
14	DIAZ FUENTES VINUESA, ANGEL
15	ESCUDERO DONATE, CONRADO
16	ESPINOSA JIMENEZ, RAQUEL
17	FERNANDEZ SOBRINO, IRENE
18	FERNANDEZ CHAVES, MARTA
19	FERNANDEZ GUTIERREZ, ALICIA

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



20	FERNANDEZ GUTIERREZ, JOSE ANTONIO
21	FERNANDEZ SOBRINO, ANGELA
22	FUNEZ BUITRAGO, MARIA DEL ROCIO
23	GARCIA BOTIJA VILLALOBOS, ANA
24	GOMEZ DEL PULGAR LOPEZ DE COCA, SACRAMENTO ISABEL
25	GOMEZ MEDINA, LOURDES
26	JIMENEZ NIETO, MILAGROS
27	JIMENO VALDEPEÑAS, RAQUEL
28	LOPEZ RODRIGUEZ, MARIA XIOMARA
29	MARQUES FERNANDEZ, ALVARO
30	MONCADA TRAPERO, DANIEL
31	MONCALVILLO ROJAS, MANUELA
32	MONTANO VICO, LUCIA
33	MONTEALEGRE NEGRETE, JESUS
34	MORA SANCHEZ, CLARA MARIA
35	MORAL PRADO, RAQUEL
36	PEREZ PADILLA, MARIA SANTOS GUADALUPE
37	RODRIGUEZ-OSORIO MARTIN, PAULA
38	RUBIO HERVAS, ANGEL
39	SANCHEZ ARIAS,ALEJANDRO
40	SÁNCHEZ ROPA, LUCÍA
41	TORIBIO RODRIGUEZ, JESUS
42	VALLE CRESPO, MARIA JESUS

2.- PUBLICAR LOS MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

NUMERO	MOTIVO DE EXCLUSION
1	No presenta Anexo II. Modelo de Instancia Normalizado debidamente cumplimentado y firmado
2	No acredita ni aporta titulacion exigida: Grado Universitario

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



3.- PUBLICAR LA LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS

Nº	APELLIOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSION
1	ALCAZAR FERNANDEZ - TEJEDA, ELSA PILAR	1
2	ARIAS SANCHEZ, MARIA DE LA LUZ	1
3	BLANCO GÓMEZ, ADRIÁN	2
4	DIAZ NOVES, JUAN CARLOS	2
5	DOBLADO RUEDAS, ALFONSO	1
6	FERNANDEZ ARROYO FERNANDEZ, ANGELA	1, 2
7	GARCIA DE FERNANDO MORENO, JOSE LUIS	1
8	GONZALEZ AGENJOS, FELIPE	1, 2
9	LUNA MUÑOZ, MARIA JESUS	1
10	MUÑOZ RAMIREZ, FERNANDO JAVIER	1
11	ORELLANA BLASCO, LUCIA	1
12	PEREZ ABELLAN, INMACULADA	1
13	PEREZ CIUDAD, CONCEPCION	2
14	ROJAS MARQUEZ, NOELIA	1
15	SANCHEZ LOPEZ, AINHOA	1
16	VALENCIA MINGALLON, ANGEL MANUEL	1, 2

4.- PLAZO PARA PRESENTAR RECLAMACIONES.

Este Tribunal omisión de Valoración, de acuerdo con lo establecido en la Base Sexta de la convocatoria, concede **UN PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES (Desde el MIÉRCOLES 05/02/2025 hasta el VIERNES 07/02/2025, ambos incluidos)**, para que los/as interesados/as puedan subsanar el defecto que haya motivado su exclusion y/o presentar reclamaciones que estimen oportunas sobre la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as.

5.- PRÓXIMA REUNIÓN DEL TRIBUNAL.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones, el Tribunal se reunirá para resolverlas si las hubiera, y para elaborar el listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as, publicándose el mismo en el Tablon de Edictos y en la Pagina Web del Ayuntamiento, con indicacion de la fecha de examen para continuar con el proceso selectivo.

6.- PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

Por último, este tribunal acordó publicar el presente acuerdo en la Página Web y en el Tablón de Anuncios Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, para general conocimiento de los/as interesados/as.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.